

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

25 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para el “Suministro e instalación de telecomunicaciones inalámbricas en presas”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Telecomunicaciones-Subdirección de Telecontrol-Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - c) Número de expediente: 251/2022.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de telecomunicaciones inalámbricas en presas.
 - c) CPV: 32573000-0, 32570000-9.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 7 de febrero de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.836.192,14 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.836.192,14 euros.
 - IVA: 385.600,35 euros.
 - Importe total: 2.221.792,49 euros.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de junio de 2023.
 - b) Contratista: Comsa Instalaciones y Servicios Industriales, S. A. U. NIF: A-64381072.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.742.139,52 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.742.139,52 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 365.849,30 euros.
 - Importe total: 2.107.988,82 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 28 de julio de 2023.

Madrid, 2 de agosto de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/13.865/23)

